



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 681, Folio 51, Hoja M-14.032  
C.I.F. número A-28/042984

Domicilio Social  
Antonio Maura, 16  
28014-MADRID

Tel. 34 915 32 83 01  
Fax. 91.521.88.90

## HECHO RELEVANTE

Madrid, a 24 de octubre de 2007

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente les comunicamos el siguiente HECHO RELEVANTE:

### 1.- Nombramiento y/o reelección de los miembros del Comité de Auditoría

En la reunión del Consejo de Administración de la entidad, celebrada el día 23 de octubre de 2007, se adoptó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

#### ***"PRIMERO.- Nombramiento y/o reelección de los miembros del Comité de Auditoría.***

*Por el Sr. Presidente se informa a los Sres. Accionistas de que ayer, día 22 de octubre de 2007 se produjo la caducidad, por el transcurso de cuatro años desde su designación en el Consejo de Administración celebrado el día 22 de octubre de 2003, de los Cargos de los siguientes miembros del Comité de Auditoría:*

- ***D. RAMÓN NAVARRO MATEO***, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en Orihuela (Alicante), calle de Calvo Sotelo número 11 y D.N.I./N.I.F. número 21.820.800-X. El citado Sr. Navarro Mateo formará parte del Comité en su condición de Consejero Ejecutivo.
- ***D. CRISPÍN PÉREZ PUJOL***, mayor de edad, marino especializado en economía, casado, vecino de Madrid, domiciliado profesionalmente en la calle del Doctor Castelo número 14, y con DNI/NIF 212.760-X. El citado Sr. Pérez Pujol formará parte del Comité en su condición de Consejero Independiente.
- ***D. MANUEL MARÍA CAVESTANY ANTUÑANO***, mayor de edad, abogado, casado, vecino de Madrid, calle de Cervantes número 19, y con D.N.I./N.I.F. número 19.368-W. El citado Sr. Cavestany Antuñano formará parte del Comité en su condición de Consejero Independiente.

*Hecha la anterior manifestación, se propone y acepta por unanimidad de los asistentes a este Consejo, habida cuenta de la brillante gestión realizada por los mencionados*

*Consejeros, el nuevo nombramiento como Consejeros por el plazo de cuatro años a contar desde la fecha de celebración de este Consejo a las siguientes personas físicas:*

- **D. RAMÓN NAVARRO MATEO**, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en Orihuela (Alicante), calle de Calvo Sotelo número 11 y D.N.I/N.I.F. número 21.820.800-X. El citado Sr. Navarro Mateo formará parte del Comité en su condición de Consejero Ejecutivo.
- **D. CRISPÍN PÉREZ PUJOL**, mayor de edad, marino especializado en economía, casado, vecino de Madrid, domiciliado profesionalmente en la calle del Doctor Castelo número 14, y con DNI/NIF 212.760-X. El citado Sr. Pérez Pujol formará parte del Comité en su condición de Consejero Independiente.

*Presentes ambos en la reunión del Consejo manifiestan su aceptación al nombramiento, por lo que quedan reelegidos los Señores Navarro y Pérez Pujol como miembros del Comité de Auditoría de la entidad "RUSTICAS, S.A."*

*Por lo que se refiere al Sr. Cavestany, que ha ejercido las funciones de Presidente del Comité durante los cuatro años precedentes, habida cuenta de que el artículo 22 bis de los Estatutos Sociales establece que "el Comité de Auditoría nombrará de entre sus miembros no ejecutivos a su Presidente, quien deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese", el Consejo decide por unanimidad agradecerle su sacrificada labor durante los últimos cuatro ejercicios y proceder a nombrar como miembro del Comité de Auditoría a la siguiente persona jurídica:*

- **"AZAHAR, S.A."**, entidad española, con C.I.F. número A-46081246, con domicilio en la Prolongación de la Calle Almirante, sin número, de Gandía (Valencia), y constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada ante el Notario D. Francisco de Paula Mora Gómez el día 2 de diciembre de 1974, con el número 845 de su Protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en el Tomo 298, Sección 3ª, Folio 100, Hoja 3.304, Inscripción 1ª.

*Dicha entidad se encuentra representada en el seno del Consejo, y por ende, lo estará en el seno del Comité por D.ª María de los Ángeles Cremades Carceller, mayor de edad, española, separada, con domicilio en Madrid, Pasaje de Caleruega, 11, y con N.I.F. número 650.732-Q, quien presente en este acto acepta la designación de "AZAHAR, S.A.", como miembro del Comité de Auditoría.*

*El citado nuevo miembro del Comité de Auditoría formará parte del mismo en su condición de Consejero Externo, ya que no siendo Consejero Ejecutivo, y de acuerdo con la clasificación que establece el Código Unificado de Buen Gobierno, y tal y como se señalaba en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2006, no se encuentra en ninguno de los supuestos por los que se entendería que se pudiera tratar de un Consejero Dominical ni Independiente.*

*Por tanto, quedan nombrados la entidad "AZAHAR, S.A." y los Señores Navarro y Pérez Pujol como miembros del Comité de Auditoría de la entidad "RUSTICAS, S.A."*

## **2.- Primera Reunión del nuevo Comité de Auditoría.**

Acabada la sesión del Consejo de Administración, los tres Consejeros designados procedieron a constituir la primera reunión del Comité de Auditoría de la Compañía, en la que se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

***PRIMERO.**- Se acuerda, por unanimidad, el nombramiento como Presidente del Comité de Auditoría de Crispín Pérez Pujol, mayor de edad, marino especializado en economía, casado, vecino de Madrid, domiciliado profesionalmente en la calle del Doctor Castelo número 14, y con DNI/NIF 212.760-X, al reunir la condición de Consejero Independiente. El Sr. Pérez Pujol acepta el cargo manifestando no estar en causa de incompatibilidad alguna.*

***SEGUNDO.**- A continuación, y a los efectos de una mejor organización, se procede a acordar, por unanimidad, la reelección como Secretario del Comité de Auditoría de D. Ramón Navarro Mateo, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en Orihuela (Alicante), calle de Calvo Sotelo número 11 y D.N.I/N.I.F. número 21.820.800-X. El Sr. Navarro acepta el cargo manifestando no estar en causa de incompatibilidad alguna.”*

Lo que se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos oportunos, a veinticuatro de octubre de dos mil siete.

---

RUSTICAS, S.A.  
CARLOS CREMADES CARCELLER